



Bogotá, D.C., 30 de enero de 2026

Para: Arquitecto
DAVID JOSÉ AVENDAÑO VILLAFañE
Profesional Especializado
Oficina de Infraestructura Educativa

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría – Versión 02, artículo 7 “SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA”, subnumeral 7.2.1 “Duración de la supervisión/interventoría”, inciso cuarto, el cual dispone:

“El ordenador del gasto podrá modificar la designación de la supervisión cuando así se estime pertinente, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto, remitirá correo electrónico al nuevo supervisor designado, con copia a la Subdirección de Contratación, para realizar la actualización respectiva e informará de esa circunstancia al contratista.”

En virtud de lo anterior, y atendiendo a su condición de Profesional Especializado Grado 22 de la Oficina de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación Nacional, me permito **designarlo a partir de la fecha de suscripción de la presente comunicación como supervisor de los siguientes contratos:**

No. Contrato	Contratista	Objeto
1013 de 2014	FINDETER	Prestar el servicio de Asistencia Técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento, de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por EL MINISTERIO
4762508 de 2023	FINDETER	Brindar Asistencia Técnica y Administración de recursos para llevar a cabo estudios y diseños, obras de mejoramiento y construcción, en sedes educativas que sean definidas por el ministerio de

		educación, necesarias para la implementación de su política, en el marco del cumplimiento de los acuerdos de cumbre agraria y ola invernal.
4917031 de 2023	FINDETER	Brindar Asistencia Técnica y Administración de recursos para atender las necesidades prioritarias en infraestructura y dotación de mobiliario escolar de las sedes educativas afectadas por la temporada de lluvias que sean definidas por el ministerio de educación.
5090635 de 2023	FINDETER	Administrar recursos y Brindar Asistencia Técnica para la atención de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional.

En ejecución de sus obligaciones como supervisor, deberá velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el convenio, en la Ley y en el Manual del Contratación del Ministerio.

Copia de esta designación se remite a los expedientes contractuales que reposan en la Subdirección de Contratación con el fin de que se surta su publicación en las plataformas Neón y SECOP.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
30/01/2026 11:37:40 p. m.

CAROLINA SANCHEZ MOYA
Jefe de Oficina
Oficina de Infraestructura Educativa

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Copia interna:
FABIO ALBERTO GÓMEZ SANTOS - Profesional Especializado

Elaboró:
DIANA ISABEL BAN ESTUPIÑAN
Contratista

Aprobó:
CAROLINA SANCHEZ MOYA
Jefe de Oficina

Oficina de Infraestructura Educativa

Oficina de Infraestructura Educativa